



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 23 de enero de 2019
SDM-SC- 12836/2019

472	Motivos de Devolución	Despachado	Nº Folio Número
		Rematado	Nº Radicado
		Corrido	Nº Comunicado
		Entregado	Apartado Causado
		Fuente Mayor	
Diego Jiménez		Fecha 2.	
C.C. 1.024.469.127		Nombre del contribuyente	
Fecha: 01-02-19	C.C.		
Observaciones		Observaciones	
conjunto Carlos Meryllín		conjunto Carlos Meryllín	
página # 86 de 114		página # 86 de 114	

Señor(a):
DOLLY ESPERANZA GOMEZ FARFAN
CALLE 68 A SUR No. 80 K - 45
TELÉFONO: 3208281876
Ciudad

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-15564/2019

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos **11001000000016116337** de 01 de agosto de 2017 y **11001000000020562010** de 29 de junio de 2018, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Paola Montenegro A. - Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

2
Servicio de Registro
Calle 100 No. 100
Teléfono: 320 0000
Correo: 320 0000

EMITENTE

Nombre: Dolly Esperanza Gomez Farfan
CALLE 68 A SUR No. 80 K - 45
Teléfono: 320 828 1876

id:BOGOTA D.C.
Documento:BOGOTA D.C.
Codigo Postal:110000
id:YG217C19117C0

DESTINATARIO

Nombre: Dolly Esperanza Gomez Farfan
CALLE 68 A SUR No. 80 K - 45

id:BOGOTA D.C.
Documento:BOGOTA D.C.

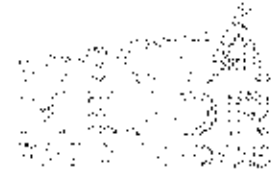
Codigo Postal:110000
id:YG217C19117C0

Fecha: 2019-01-23
Hora: 10:00

37 - 35

10

dadbogota.gov.co



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7968

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-15564/ DOLLY ESPERANZA GOMEZ FARFAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-12836 d el 23 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-15564.

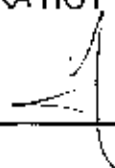
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)